

 Jefe político puede acceder a la solicitud por el Sr. D. Juan Flores, disponiendo se le incluya en la lista de electores y elegibles en el lugar que le corresponda por la suma de contribuciones que paga.

Vilches ~~Vilches~~ ~~Manuel Aguado~~ Acosta

J. L.
Jefe político.
Vilches
Man. Aguado
Acosta.

Consejo del día 21. de Octubre de 1845.

Visto el expediente que en 19. del actual pasa al Sr. Jefe político para oír el parecer del Consejo, promovido a instancia de D. Bartolomé Flores y otros vecinos de Mojacas con motivo de hallarse apremiados por parte de la Hacienda Militar al pago de los réditos de un censo impuesto sobre terrenos que poseen en el radio de 1500 varas de la Torre Macana y la del Pirón terminos de Sta. Ciudad, y pidiendo la suspensión de los procedimientos en cumplimiento de la B. orden de 10 de Mayo de 1837. (boletín de 29 de febrero de 1839) el Consejo fué de dictamen que los interesados puedan ejercitar sus derechos ante los tribunales de justicia como los autoriza a hacer la mencionada con que conduce la citada B. orden.

El Sr. Jefe político consulta al Consejo para que le dé su dictamen, sobre a quien

Mojacas.
D. Bartolomé Flores y otros sobre pago de un censo en favor de la hacienda Militar.